

PASTORAL
DEL
ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR
RAFAEL CELEDON,
OBISPO DE SANTA MARTA
(1898)



SANTA MARTA.
—
IMPRESA "JUAN B. CEBALLOS."
—
1898.



NOS, RAFAEL CELEDON

Por la gracia de Dios y de la
Santa Sede Apostólica, Obispo de
Santa Marta.

AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR,
Y Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓ-
CESIS, SALUD PAZ Y BENDICIÓN EN NUESTRO
SEÑOR JESUCRISTO.

Antes de partir para Roma con el objeto de hacer la visita *ad limina*, os dirigimos una carta Pastoral, anunciándoos que nos ausentábamos de la Diócesis á cumplir aquel sagrado deber. Ahora que, con el favor de Dios, lo hemos cumplido, y nos hallamos de regreso, queremos compartir con vosotros siquiera algo de las impresiones de nuestro espíritu y de las inefabes efusiones de nuestro corazón, durante aquella santa visita, en la cual os tuvimos siempre como asociados á Nós con el recuerdo, y de tal manera que nos parecía veros en torno nuestro, postrados ya ante los sepuleros de San Pedro y de San Pablo, ya á los piés del Vicario de Jesucristo, nues-

tro amado Padre el Papa León XIII, tanto más amado de sus buenos hijos, cuanto más cruelmente atribulado por los Absalones que no solo le disputan, sino que le han arrebatado lo que ni puede ni debe ceder, porque es depósito sagrado.

Acompañadnos con el pensamiento á la Basílica de San Pedro, en donde efectuamos el primer acto de la visita *ad limina*.

Desde el hermoso puente de Sant Angelo se contempla en toda su admirable magnitud la prodigiosa cúpula que corona la Basílica. Levántase á desmesurada altura, midiendo en el círculo de donde arranca, precisamente y adrede, la misma amplitud del que le sirve de base á todo el dombo del Panteón. Dijérase que tiene vida aquella cúpula, porque parece que se mueve con movimiento vital. A medida que se avanza hacia ella, se la ve descender y hundirse gradualmente, hasta desaparecer por detrás del grandioso frontispicio, cuando se ha llegado á donde empieza aquel conjunto de maravillas de arte que forman el ornato exterior de la Basílica.

Al retroceder de espaldas se ve salir como se hundiera, gradual y majestuosamente la colosal y á un tiempo esbelta creación de Miguel Angel. Temeridad sería de nuestra parte intentar la descripción de todo lo grande y maravilloso que en el exterior y dentro de la Basílica se alza desde tierra como buscando el cielo.

Apenas nos detendremos á considerar la sola planta de toda aquella obra maestra insuperable, ideada con inspiración divina, que no humana.

¿Quién nos veda presentir el pensamiento que presidió en su ejecución? Parécenos que el artista hubo de emplear dos escalas de proporción al trazar la planta de su obra: la de la dimensión, y la de la perfección; aquélla material, ésta ideal.

Desde luego se nos presenta una plazuela de forma enteramente irregular, que da entrada á otra plaza cuyo

Illud oportet crescere, me autem minui [2] “Pre-
tiso es que Él crezca y que yo mengue.” Palabras que,
aparte de su sentido principal, pueden entenderse, según
Santo Tomás, “en el de la pasión de Jesucristo y de San
Juan, porque éste disminuyó al cortarle la cabeza y Je-
sucristo creció extendido y exaltado en el madero de la
cruz.”

Lo dicho de Cristo y del Bautista, parece que pudie-
ra decirse,—guardada proporción,—de San Pedro y de
San Pablo: que aquél, á imagen de Jesús creció crucifi-
jado, y que éste, á semejanza de San Juan, menguó, de-
capitado.

Misteriosas armonías que apenas indicamos, sin atre-
vernos á afirmarlas.

Entrámos en la Basílica, no distraídos, como quien va
á satisfacer una curiosidad, sino sobrecogidos de temor
y de respeto, como quien va á cumplir una sagrada obli-
gación contraída con solemne juramento.

Pero ¿cómo no admirar al paso aquel bosque de en-
colosales columnas de granito, aquel pavimento de mármo-
les preciosos, tan terso, limpio y resplandeciente como un
inmenso espejo tendido á nuestros piés; y aquel glorioso
friso, realzado con los retratos de los Papas, que inspiró
á uno de los más grandes polemistas católicos, este her-
moso pensamiento: “Así San Pedro, por medio de to-
dos y cada uno de sus Sucesores, paga y pagará por siem-
pre, la visita que San Pablo le había hecho. Pablo fué
á ver á Pedro en calidad de hermano fiel y obediente; y
Pedro viene á Pablo, como tierno hermano y como Rey.”

¿Estará reservada por el corazón de León XIII la
amargura de no poder visitar en persona, ni una sola vez,
el sepulcro de San Pablo? Oh Apóstol de las gentes,
apelado ahora no “al César,” sino “del César,” para
ante el tribunal de Dios, en favor del Papa, del Papado

[2] S. Juan III. 30.

y de la Iglesia, cuya santa libertad se ha trocado en cautiverio.

Como el venerando cuerpo de San Pedro, el de San Pablo, su coapóstol, descausa también en una preciosa Cripta. A ella bajámos á pagar nuestro tributo de religioso amor y sumisión al que, de Ciudadano Romano que era, se hizo siervo de Jesucristo; al que alegó aquel título contra el injusto vejamen que se le infería por defender su fé; al que pronunció aquel *Caesarem appello*, “Apelo á César”, que después de tantos siglos no puede pronunciarse sin experimentar en el alma el efecto de su lacónica energía; al gran Cautivo, en fin, que desde su cautiverio, y al ruido de sus cadenas, escribió la primera carta de manumisión general que ha sido publicada en el mundo, la dirigida á Filemón recomendándole como hermano á Onésimo; á Onésimo, que antes era su esclavo fugitivo, y que ahora se le enviaba libre y como hermano, con esta tierna y conmovedora recomendación: *Si autem aliquid nocuit tibi, aut debet; hoc mihi imputa* (3) “Si en algo te ha perjudicado, ó te debe algo, imputalo á mi cuenta.”

Enpequeñeciendo aun más nuestra propia pequeñez, nos postramos de rodillas, y oprimido el corazón, depositamos la pobre ofrenda de nuestra plegaria en aquel “Vaso de elección” para que por su medio llegara al trono de la divina Misericordia como una humilde acción de gracias, y como una fervorosa petición en favor de la Iglesia, de nuestra Patria, de nuestra Diócesis, de Nós, y de todos aquellos por quienes estamos obligados á pedir.

Cumplido el deber de la visita, y ensanchado el corazón con la esperanza de obtener los celestiales donos impetrados, nos retiramos á esperar el momento de la audiencia del Padre Santo que habíamos implorado. Llegó por fin, y en tan venturosa y adecuada fecha, que consideramos aquello como una maternal dispensación de la

[3] Ep. á Filemón V. 18.

Santísima Virgen, nuestra dulce Madre, para quien había sido nuestra primer visita en su Santuario de Lourdes. El dos de Julio, día de la Visitación, tuvimos la honrosa felicidad de ser recibidos en audiencia privada por su Santidad. Trece años hacía que habíamos tenido igual ventura, cuyo grato recuerdo duplicó, si así puede decirse, nuestro religioso júbilo.

Introducidos por un joven Prelado Español á la sencilla cámara en cuyo fondo estaba sentado el Padre Santo, hicimos la primera genuflexión de las tres que se acostumbra hacer antes de llegar á sus sagrados pies. ¡ Cuál fué nuestro gozo al ver que el amoroso Padre abrióndonos sus brazos, nos dijo estas palabras que pasaron del oído al corazón :

“ Venga el Obispo de Colombia ”

¡ Cómo ama el Padre Santo á nuestra querida Patria! nos dijimos interiormente rebosando en gratitud. Pero ¿ porqué ese amor que pudiéramos calificar de especial predilección? Hagamos alto, y busquemos sus motivos.

La República cristiana de Colombia es quizás, hoy por hoy, y quiera Dios que para siempre, la única Nación que lleva escrito, en la primera línea de su Constitución, el nombre saceratísimo de Dios, y no como quiera, sino invocado “ como la Fuente Suprema de toda Autoridad ”—I luego seis artículos, á cual más expresivos, del espíritu católico que informa nuestra Carta Fundamental.

Bien pudiéramos hacer un rápido resumen de su contenido; pero siendo, como son, poco conocidos de la generalidad de los fieles, queremos consignarlos en esta Carta Pastoral, no sin algún asomo de orgullo nacional, que bien merece indulgencia por parte de los que saben apreciar lo que vale el Patrio amor.

“ Art. 38.—La Religión Católica, Apostólica, Romana es la de la Nación: los poderes públicos la protegerán y ha-

nán que sea respetada, como esencial elemento del orden social.

"41.—La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.

"53.—La Iglesia Católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores, y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica sin necesidad de autorización del Poder Civil; y como persona jurídica, representada en cada Diócesis por el respectivo legítimo Prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la presente Constitución le reconoce.

"54.—El Ministerio Sacerdotal es incompatible con el desempeño de cargos públicos. Podrán, sin embargo, los Sacerdotes católicos ser empleados de la instrucción ó beneficencia públicas.

"55.—Los edificios destinados al culto católico, los seminarios conciliares y las casas episcopales y curales no podrán ser gravadas con contribuciones ni ocupadas para aplicarlas á otros servicios.

"56.—El Gobierno podrá celebrar convenios con la Santa Sede Apostólica, á fin de arreglar las cuestiones pendientes, y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica."

Por fin, en virtud de este artículo tenemos el Concordato.

En todo eso, y en la fina deferencia de nuestro Gobierno hacia la Santa Sede, se extraña la predilección de León XIII por Colombia, por la Primogénita de la Iglesia Católica en nuestro continente.

Efectuada la última de las tres genuflexiones, besamos el sagrado pié del Vice-Dios en la tierra; luego con paternal bondad, nos dió á besar la mano y nos hizo ademán de sentarnos á su lado.

Trece años hacía que en aquel mismo recinto habíamos contemplado á León XIII, y nos pareció que estaba

nos en aquella primera audiencia, pues ni en su semblante, ni en su postura encontramos imitación sensible.

Aquello es una especie de milagro; pero aún sin él pudiéramos explicárnoslo: lo que se gasta es la materia, y en León XIII hay apenas la indispensable, y ésta casi espiritualizada, para sustentar aquel poderoso espíritu que irradia como el sol, sin consumirse, luz y calor bastantes para iluminar y calentar el mundo entero, si á éste no le atropase doble capa: la burda de toda clase de errores ó tinieblas; y la refractaria del egoísmo frío y friamente calculador, que, en todas sus anticristianas formas, se hace cada vez más densa, más glacial, de arriba para abajo, desde la cumbre hasta la base de la sociedad.

Con todo, no desespera León XIII, y antes bien, abriga siempre allagüeñas esperanzas de una saludable renovación en orden á las ideas y las costumbres, ó sea en orden á la fé y la caridad, con inclusión de la justicia. Por eso no cesa de orar, de hablar y de escribir, dejando á que el rocío del cielo, la divina gracia, haga producir los deseados frutos á su tiempo.

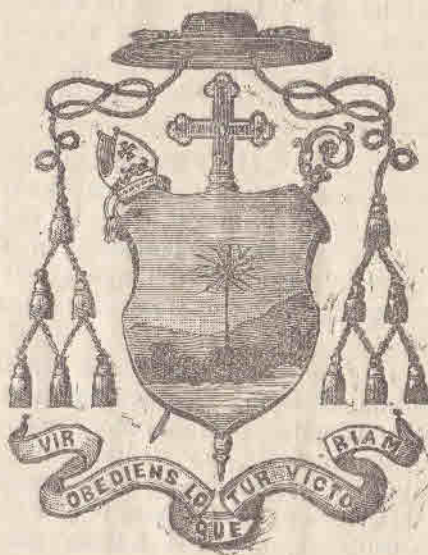
Después de un rato de audiencia, en la cual dimos á Su Santidad las informaciones que se dignó pedirnos, y recibimos de sus labios paternales palabras de consejo y de confort, le pedimos la gracia de que pudieran besarle el pie y recibir su santa bendición, nuestro Secretario, el Rey Superior de las Misiones de la Guayra y el Procurador General de los Eudistas, que nos habían acompañado, y á quienes recibió con paternal benignidad.

Al recibir su bendición de despedida, le pedimos, entre otras, una especial para todos, y cada uno de vosotros, oh carísimos hermanos, la cual os impartimos en su sagrado nombre, con toda la efusión de nuestra alma.

La presente carta Pastoral será leída en todas las Igle-

sias de la Diócesis, en un día festivo, al tiempo de la misa.

Dada por Nos, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario en Santa Marta, á 30 de Agosto de 1898.



† RAFAEL,

Obispo de
Santa Marta

PEDRO ESPEJO

Secretario.